

	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	
	Acta de Comité Directivo del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

0. Sesión de Comité Directivo No. 48

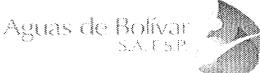
Fecha de inicio: 11 de Mayo de 2021
Fecha de terminación: 17 de Junio de 2021 – 3:00 P.M.
Sesión: Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO PARTICIPANTES

Entidad	Representante
Gobernación de Bolívar	Vicente Antonio Blei Scaff, Gobernador
(secretario jurídico) gobernación de bolívar	Juan Mauricio González Negrete, Jefe de la Oficina Jurídica de la Gobernación de Bolívar
Municipio de Soplaviento	Bolívar Ney Durant Bahoque, alcalde elegido en representación de los municipios participantes del PDA.
Municipio de Cicuco	José Nicolás Ramos Pastrana, alcalde elegido en representación de los municipios participantes del PDA.
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Juan Pablo Serrano Castilla, Subdirector de Estructuración de Programas.
Departamento Nacional de Planeación.	Beatriz Eugenia Giraldo Castaño, Subdirectora de Agua y Saneamiento.
Autoridad Ambiental – Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE -	Ángelo Bacci Hernández, Director.
Autoridad Ambiental – Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB -	Enrique Núñez Díaz, Director.
Fiducia. Instrumento para el Manejo de los Recursos.	Nelcy Rivera Alzate, Gerente Consorcio FIA (Miembro invitado al Comité Directivo del PDA con voz, pero sin voto)

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DIRECTIVO

Gestor	Arnaldo José Barreto Lezama, Gerente
--------	--------------------------------------

	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	
	Acta de Comité Directivo del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

DESARROLLO

1. Convocatoria

El Gestor del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA de Bolívar, realizó la convocatoria a reunión de Comité Directivo – Sesión No. 48 del PDA Bolívar mediante oficio fechado el día once (11) de mayo de 2021, dirigido a través de correo electrónico a los miembros del Comité. En esta ocasión, la reunión se realizó de manera presencial, se incluye en el **Anexo A** de la presente acta.

2. Verificación del cuórum

El Gobernador encargado del departamento de Bolívar Juan Mauricio Gonzalez Negrete, el representante del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Juan Pablo Serrano Castilla, el alcalde del municipio de Cicuco José Nicolás Ramos Pastrana, así como el alcalde del municipio de Soplaviento Ney Durant Bahoque, participaron de la sesión No. 48 del Comité Directivo. En la convocatoria a la ejecución del Comité, también se cursó invitación para su participación, a representantes de las Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción en el Departamento de Bolívar (CARDIQUE y CSB), que son miembros del Comité Directivo del PDA Bolívar. A pesar de la información suministrada vía correo electrónico a los representantes de las CARs, al momento del cierre de la sesión de la reunión de Comité Directivo del PDA Bolívar, no se contó con pronunciamiento ni con la presencia de los dos (2) representantes.

Teniendo en cuenta la participación del delegado del Señor Gobernador, el delegado del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, y los dos alcaldes miembros del Comité Directivo, según lo previsto en el Artículo 2.3.3.1.2.6 del Decreto 1425 de 2019, la sesión No. 48 del Comité Directivo del PDA de Bolívar contó con cuórum de liberatorio y fue válida.

2.1. Presidente de la Sesión

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 2.3.3.1.2.4 del Decreto 1425 de 2019, el presidente del Comité Directivo del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PDA de Bolívar es el señor Gobernador del Departamento de Bolívar en este caso será presidida por el, Doctor JUAN MAURICIO GONZALEZ NEGRETE.

2.2. Secretario Técnico de la Sesión

De acuerdo con el artículo 2.3.3.1.2.4 del Decreto 1425 de 2019, Arnaldo José Barreto Lezama, Gerente de Aguas de Bolívar S.A. E.S.P., como representante del Gestor del PDA de Bolívar, asiste a las sesiones del Comité Directivo, ejerciendo su función de Secretaría Técnica

 <p>Bolívar primero</p>	<p>DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR</p>	 <p>La vivienda y el agua son de todos</p>
<p>Aguas de Bolívar S.A. I.S.B.</p> 	<p>Acta de Comité Directivo del PDA</p>	<p>Versión 1.0 17/01/2020</p>

3. Presentación con el fin de Aprobar la modificación de la fuente de financiación de los proyectos de reactivación económica del PDA de Bolívar; así:

Se **APRUEBA** modificación del **PEI (2020-2023)** componente de inversión e infraestructura – subcomponente de inversión de infraestructura de AAA teniendo en cuenta lo siguiente:

3.1 Presentación de la solicitud de modificación de la fuente de financiación del proyecto denominado “Construcción Alcantarillado Sanitario de la Cabecera del Municipio de San Juan Nepomuceno – Fase II, departamento de Bolívar”

Modificación fuente de financiación proyecto denominado “Construcción Alcantarillado Sanitario de la Cabecera del Municipio de San Juan Nepomuceno – Fase II, departamento de Bolívar” valor total \$ 25.962.814.592

- SGP Departamento (ordenanza 310 de 2021) : \$ 6.312.798.805
- Ingresos corrientes de libre destinación (ordenanza 310 de 2021): \$ 4.253.462.948
- Aporte del departamento (ordenanza 310 de 2021) : \$ 10.566.261.753
- Estrategicos-reactivacion económica-nacion: \$ 15.396.552.839

VER ANEXO C

3.2 Presentación de la solicitud de modificación de la fuente de financiación del proyecto denominado “*Construcción del Sistema de Alcantarillado de Aguas residuales del Municipio de San Estanislao de Kostka en el departamento de Bolívar Fase I*”.

Modificación fuente de financiación proyecto denominado “Construcción del Sistema de Alcantarillado de Aguas residuales del Municipio de San Estanislao de Kostka en el departamento de Bolívar Fase I”. valor total \$ 29.225.508.585.

Fuentes de financiación:

- SGP Departamento (ordenanza 310 de 2021) : \$ 7.106.115.364
- Ingresos corrientes de libre destinación (ordenanza 310 de 2021): \$ 4.787.986.967
- Aporte del departamento (ordenanza 310 de 2021) : \$ 11.894.102.331
- Estrategicos-reactivacion económica-nacion: \$ 17.331.406.254

3.3 Presentación del proyecto denominado “*Construcción de la Segunda Fase del Alcantarillado Sanitario del Municipio de Calamar del departamento de Bolívar*”

 Bolívar <i>primero</i>	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	 La vivienda y el agua son de todos
Aguas de Bolívar S.A.E.S.P. 	Acta de Comité Directivo del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

Se **APRUEBA** asignación de recursos financieros del componente de inversión en infraestructura subcomponente de inversión de infraestructura de AAA al proyecto: Construcción de la Segunda Fase del Alcantarillado Sanitario del Municipio de Calamar del departamento de Bolívar.

Fuentes de financiación:

- SGP Departamento (ordenanza 310 de 2021) : \$ 6.197.099.893
- Ingresos corrientes de libre destinación (ordenanza 310 de 2021): \$ 3.238.887.327
- Aporte del departamento (ordenanza 310 de 2021) : \$ 9.435.987.220
- Estrategicos-reactivacion económica-nacion: \$ 13.749.581.378

4. Presentación de la modificación al “*Plan de Gestión del Riesgo*” para el cual se aprobó la inclusión de la suma de MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.600.000.000.00), provenientes del Sistema General de Participaciones – SGP Departamento - correspondiente a la vigencia 2021.

Se **APRUEBA** el PEI capitulo anual 2021 componente gestión del riesgo sectorial teniendo en cuenta lo siguiente: se asignan rcurso financieros al plan gestión del riesgo sectorial en los siguientes subcomponentes:

- Conocimiento del riesgo : \$ 400.000.000 SGP Departamento
- Manejo del desastre: \$ 2.200.000.000
- Fuente de financiación
- SGP Departamento \$ 1.200.000.000
- SGP Municipio \$ 1.000.000.000

Valor total componente gestión del riesgo sectorial \$ 2.600.000.000

Se **APRUEBA** la modificación al plan de gestión de riesgo sectorial 2021: el cual cuenta con concepto favorable por parte del grupo desarrollo sostenible, remitido mediante el correo electrónico de fecha de 18 de noviembre de 2020 y alcance de fecha de 5 de mayo de 2021, así mismo se hace necesario cumplir con las condiciones en el concepto técnico..

 Bolívar <i>primero</i> GOBERNACIÓN de BOLÍVAR	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	 La vivienda y el agua son de todos
Aguas de Bolívar S.A. E.S.P. 	Acta de Comité Directivo del PDA	Versión 1.0 17/01/2020

De acuerdo a lo anterior se asignan recursos financieros para la vigencia 2021 a los siguientes proyectos que hacen parte del plan de inversión citado así:

- Conocimiento del riesgo 2021 por valor de \$ 400.000.000 con la inclusión de 6 municipios para la estructuración de los planes de gestión de riesgo y planes de contingencia en prestadores AAA con área de prestación urbana, alcanzando una meta de 21 empresas prestadoras para cierre del año 2021 con planes de gestión del riesgo, y planes de emergencia y contingencia – PeyC; así como la inclusión del municipio de arroyohondo para realizar el estudio de calidad del agua, que se suma a los otros municipios del mismo proyecto.
- Se asignan recursos al subcomponente manejo del desastre por valor de \$ 1.200.000.000 en la matriz de inversiones provenientes del SGP- departamento; soportado en el concepto emitido por parte del grupo de desarrollo sostenible así mismo, se hace necesario cumplir con las condiciones establecida en el concepto técnico y cumplimiento de la normatividad vigente, a fin de poner surtir los respectivos procesos de viabilización que corresponda para la expedición del cdr, se aneza el concepto favorable expedido por parte del grupo de desarrollo sostenible del MVCT.

5. Cierre

Al no haber más proposiciones se da por terminada la reunión de comité directivo 48 del PDA Bolívar.


JUAN MAURICIO GONZÁLEZ NEGRETE
Gobernador (E) de Bolívar
Presidente


ARNALDO JOSÉ BARRETO LEZAMA
Gerente
Secretario Técnico

Revisó: JChinchilla, Líder PDA Bolívar
Elaboró/ Epombo sub financiero y adm - PDA Bo
